

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° _____ 20 ____/23

RECOLETA, 03 ABR. 2023

**RECTIFICA CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS
N° 142 DE FECHA 30.03.2023**

VISTOS:

1. Certificado de Informes Previos N° 142 de fecha 30.03.2023, que informa sobre la propiedad ubicada en ANTONIA LPÓPEZ DE BELLO N°321 – CASA 10, ROL SII N° 371 -0 15.
2. Revisión del Certificado en donde se indica error en el nombre de la vía en cuadro N°1

TENIENDO PRESENTE:

3. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

4. **RECTIFICA** el Certificado de Informes Previos N° 142 de fecha 30.03.2023, que informa sobre la propiedad ubicada en ANTONIA LPÓPEZ DE BELLO N°321 – CASA 10, ROL SII N° 371 -0 15.

4.1. DONDE DICE:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ANTONIA LÓPEZ DE BELLO – SANTA FILOMENA			
LOTEO	---	MANZANA	---	LOTE	---
ROL S.I.I. N°	371 – 015	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 321 – CASA 10		

DEBE DECIR:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		ANTONIA LÓPEZ DE BELLO – SANTA FILOMENA			
LOTEO	---	MANZANA	---	LOTE	---
ROL S.I.I. N°	371 – 015	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 321 – CASA 10		

4. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte integrante del Certificado de Informes Previos N° 142 de fecha 30.03.2023, que informa sobre la propiedad ubicada en ANTONIA LPÓPEZ DE BELLO N°321 – CASA 10, ROL SII N° 371 -0 15.

5. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Certificado de Informes Previos N° 142 de fecha 30.03.2023 y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

6. **ENTRÉGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN POSTAL:

- DIRECCIÓN
- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES 9°
- DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO.
- ARCHIVO DE CERTIFICADOS DE INFORMES PREVIOS 2023


DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Guillermo Lobos,

I.D.Doc: 2066753

APS/ALR/jrp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

 Firmado por
Alfredo Humberto
Parra Silva
Fecha 03/04/2023
16:02:13 CLT

Director(a) DOM

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **85c34ac63165091**

